



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/064/24

PROMOVENTE: J Carlos Pérez Moreno

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 3 de la calle Eucalipto, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 17 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Eucalipto con el número 3, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 195.55 m² (ciento noventa y cinco punto cincuenta y cinco metros cuadrados). Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 5.06 m con Juan Huitrón.

AL SUR: 6.90 m con calle Eucalipto.

AL ESTE: en tres líneas de 18.35 m + 5.06 m + 9.50 m con Reynaldo Díaz Huitrón.

AL OESTE: en tres líneas de 14.35 m + 4.41 m + 13.91 m con Salvador Díaz Huitrón.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En Ojuelos
Unidos Avanzamos